



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 NOV 2010<sup>1</sup>

RES. H. N° 1899-10

EXPTE.N° 4.210/07

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna Ana Beatriz Fernández, LU. N° 3.059, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 398-07 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Alicia Rina Dib, Directora de Tesis;

Que, por Res. N° 747-09, se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación del Trabajo, a partir del 27 de abril de 2009;

Que por Res. H. N° 537-10 se otorga por razones laborales y familiares, prórroga extraordinaria por el término de tres meses a partir del 28 de abril de 2010;

Que por Res. H.N° 1261-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2010, a horas 09,30;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

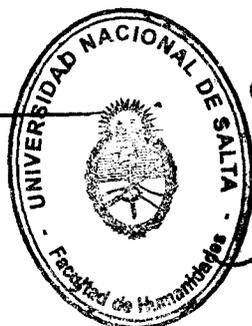
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res.H.N° 1261-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de noviembre de 2010, a horas 09,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "**¿LAS PRÁCTICAS CULTURALES LOCALES INCIDEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MÉTODOS PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS?. UN ESTUDIO DE CASOS EN COMUNIDADES ANDINAS Y DE VALLES CALCHAQUÍES**" de la alumna **Ana Beatriz Fernández**, LU. N° 3.059, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1.975.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

l).-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.